

(audio)-El presidente del concejo deliberante de Mercedes, Nelson Scheffer comentó sobre la reunión sostenida con los comerciantes de motos de la ciudad, para revisar el tema de papeles cuando se adquiere una moto, si bien hubo reuniones anteriores ahora buscan implementar una política clara y conveniente, para evitar el secuestro de los ciclomotores en los operativos de la dirección de transito, que muchas veces terminan en el galpón acumulándose un numero importante de rodados que nunca más son retirados.

La reunión que tuvo la presencia de algunos comerciantes de la ciudad (dueños de concesionarias), hicieron hincapié sobre la documentación que debe tener el cliente cuando compra una unidad que documentación debe entregarse para la circulación sin inconvenientes a la hora de ser detenido en un operativo por los agentes de transito que solicitan entre otras cosas la documentación correspondiente del bien, además de carnet y casco.

En esta parte fijaron un política que podría implementarse a partir de agosto, y esta comprende otorga un documento provisorio que caduca en 60 días como máximo, tiempo que el cliente debe contar ya con la respectiva documentación, con lo que al momento de comprar también debe incluirse como elemento el casco reglamentario.

Scheffer también manifestó la preocupación de la jueza Eleana Regidor y el jefe de Transito Carlos Ávalos por el numero de unidades depositadas en el galpón municipal que esta saturada y sobrepasa la capacidad ampliamente, a esto Scheffer busco una solución posible para rematar las motos que no son retiradas en un plazo que de momento no esta estipulo, la inminente solución al problema será el remate.

Todo esto será incluido una vez que se fijen las políticas de compra de las concesionarias en lo próximo días se analizara con profundidad el REMATE de aquellas unidades que aún permanecen depositadas en el galpón municipal.